



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

En el Municipio de El Retiro Antioquia, en la Sede principal de la Institución Educativa Rural “Dolores e Ismael Restrepo”, ubicada en la vereda El Chuscal, vía La Ceja – Don Diego, Municipio de El Retiro – Antioquia, el día 13 de junio de 2024, siendo las catorce cuarenta y cinco horas (14:40:00.), tal y como lo expresan el Reglamento de Tesorería y de Contratación Institucional, el rector de la Institución Juan Carlos Correa Restrepo, procede a realizar comparación y evaluación de las propuestas recibidas en el proceso contractual DEIR 002-24 de la siguiente manera:

OBJETO CONTRACTUAL: El contrato tendrá por objeto la prestación del servicio de asesoría contable, financiera y tributaria del fondo de servicios educativos de La Institución Educativa Rural Dolores E Ismael Restrepo Del Municipio de El Retiro, Antioquia, sus sedes y su centro educativo asociado C.E.R. Lejos del Nido en la vigencia de 2024, por parte de contador(a) público(a) titulado(a).

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será hasta por la suma de siete millones novecientos veinte mil pesos m.l.c.n (\$7.920.000,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, monto hasta el cual se podrá ejecutar el contrato de prestación de servicios que se suscribe.

No obstante, lo anterior, el hecho del establecimiento del valor total del contrato hasta la suma de siete millones novecientos veinte mil pesos m.l.c.n (\$7.920.000,00) no obliga al CONTRATANTE (INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL “DOLORES E ISMAEL RESTREPO”), a contratar por la totalidad de ese valor, la asesoría se puede pactar por igual o menor valor para la vigencia, de acuerdo con la propuesta elegida para ejecutarse.

ENTREGA DE ESTUDIOS PREVIOS: Dando cumplimiento a los principios de la contratación pública, y a los Reglamentos de Tesorería y de Contratación Institucional, se tuvo aviso de invitación pública a participar en el proceso contractual siguiendo los requisitos exigidos, por cinco (5) días hábiles y tal como lo expresan los estudios previos y especificaciones se tuvo a disposición de los interesados el cuerpo de los estudios previos y especificaciones para ser reclamados y se entregaron a tres (03) interesados, tres (03) copias de los mismos, una a cada uno.

FECHA Y HORA DE RETIRO DE ESTUDIOS PREVIOS Y ESPECIFICACIONES:

SOLICITANTE	DIA	FECHA	HORA
JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.	viernes	07 de junio de 2024	09:30:00 horas
YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA	viernes	07 de junio de 2027	11:20:00 horas
SANTAIGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL)	martes	11 de junio de 2024	12:30:00 horas



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS: En estricto cumplimiento de toda la normatividad relativa, los preceptos de la contratación pública y los reglamentos de contratación y de tesorería institucionales, se tuvo aviso de invitación pública a participar en el proceso contractual, siguiendo los requisitos exigidos, por cinco (5) días hábiles del 05 de junio de 2024 al 13 de junio de 2024, se solicitó por escrito tres propuestas a contadores públicos, mediante comunicado escrito, todos con fecha del 05 de junio de 2024 y dirigidos a JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO, YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA Y SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICA, respectivamente y se recibieron tres (03) propuestas u ofertas.

OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA:

- JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
- YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA
- SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.

FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

PROPONENTE	DIA	FECHA	HORA
JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.	Martes	11 de junio de 2024	10:00:00 horas
YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA.	Martes	11 de junio de 2024	12:30:00 horas
SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.	Miércoles	12 de junio de 2024	08:00:00 horas

REVISIÓN DE REQUISITOS DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: Según lo establecido en los estudios previos, especificaciones y condiciones del proceso contractual DEIR 002-24, en el numeral 5.2 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE O PROPONENTE (REQUISITOS HABILITANTES), la prestación del servicio de asesoría contable, financiera y tributaria del fondo de servicios educativos de La Institución Educativa Rural Dolores E Ismael Restrepo Del Municipio de El Retiro, Antioquia, sus sedes y su centro educativo asociado C.E.R. Lejos del Nido en la vigencia de 2024, por parte de contador(a) público(a) titulado(a), debe tener vigente los siguientes documentos:

- RUT del proponente y también del establecimiento de comercio si es persona jurídica.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía si es persona natural, o del representante legal, si es persona jurídica.



- Fotocopia de la libreta militar, si es persona natural, o del representante legal, si es persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica.
- Certificado de Antecedente judiciales (Policía), con vigencia no mayor a seis (6) meses.
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría), con vigencia no mayor a seis (6) meses.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), con vigencia no mayor a seis (6) meses.
- Certificado de pago al día al Sistema de Seguridad Social para la propuesta y Durante la duración del contrato.
- Certificación de afiliación en calidad de cotizante al régimen de seguridad social.
- Comprobante de estar al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social. Y
- Certificación Bancaria a nombre del proponente, que dé cuenta del vínculo con una entidad (Banco), a través de cuenta bancaria.

DOCUMENTO LEGAL PROPONENTE	JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL) CONTADOR PÚBLICO.	YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL) CONTADORA PÚBLICA	SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
RUT del proponente y también del establecimiento de comercio si es persona jurídica.	Presenta RUT como persona Natural.	Presenta RUT como persona Natural. .	Presenta RUT como persona Natural.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía si es persona natural, o del representante legal, si es persona jurídica.	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía número 15383839 expedida en La Ceja Antioquia. Además: Presenta fotocopia de la tarjeta profesional de Contador N° 71167-T, a su nombre. Así mismo, adjunta: Fotocopia del Diploma y Acta de grado como Contador Público, expedido por la Universidad Católica de Oriente.	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía número 1036394123 expedida en El Carmen de Viboral (Antioquia). Además: Presenta fotocopia de la tarjeta profesional de Contadora N° 176966-T, a su nombre. Así mismo, adjunta: Fotocopia del Diploma y Acta de grado como Contador Público, expedido por la Universidad Católica de Oriente.	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía número 1040048969 expedida en La Ceja Antioquia.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

DOCUMENTO LEGAL PROPONENTE	JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL) CONTADOR PÚBLICO.	YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL) CONTADORA PÚBLICA	SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
Fotocopia de la libreta militar, si es persona natural, o del representante legal, si es persona jurídica.	Presenta fotocopia de la tarjeta militar.	No aplica porque es mujer.	No aplica porque es mujer.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica.	No aplica porque presenta propuesta como persona Natural. Adjunta a la propuesta Hoja de Vida como persona Natural, en formato único. Y Declaración juramentada de bienes y rentas en formato del SIGEP.	No aplica porque presenta propuesta como persona Natural. Adjunta a la propuesta Declaración juramentada de bienes y rentas en formato del SIGEP.	No aplica porque presenta propuesta como persona Natural.
Certificado de Antecedente judiciales (Policía), con vigencia no mayor a seis (6) meses.	Presenta: - Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional, en el que se certifica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, con fecha del 07 de junio de 2024 (vigente). Además, Presenta: - Certificado de la Policía Nacional, que indica que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, con fecha del 04 de junio de 2024 (vigente). - Informe de consulta en línea, del 08 de junio de 2024. expedido por la	Presenta: - Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional, en el que se certifica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, con fecha del 06 de junio de 2024 (vigente). - Certificado de la Policía Nacional, que indica que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, con fecha del 04 de junio de 2024 (vigente). - Informe de consulta en línea, del 08 de junio de 2024. expedido por la Policía Nacional, donde consta que	No presenta certificado de antecedentes judiciales. Nota: En la propuesta indica que: En caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

	Policía Nacional, donde consta que no registra inhabilidad relacionada con condena por la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años. Y Documento del Ministerio de las información y las comunicaciones MINTIC, con fecha del 07 de junio de 2024, donde se certifica que no se encuentra inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos.	no registra inhabilidad relacionada con condena por la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años. Y Documento del Ministerio de las información y las comunicaciones MINTIC, con fecha del 07 de junio de 2024, donde se certifica que no se encuentra inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos.	
DOCUMENTO LEGAL PROPONENTE	JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL) CONTADOR PÚBLICO.	YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL) CONTADORA PÚBLICA	SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría), con vigencia no mayor a seis (6) meses.	Presenta Certificado de la Contraloría General de la Nación, que certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal, con fecha del 07 de junio de 2024 (vigente).	Presenta Certificado de la Contraloría General de la Nación, que certifica que no se encuentra reportada como responsable fiscal, con fecha del 04 de junio de 2024 (vigente).	No presenta Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) Nota: En la propuesta indica que: En caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), con vigencia no mayor a seis (6) meses.	Presenta Certificado N° 248418265 expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se certifica que no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes; con fecha del 07 de junio de 2024 (vigente). Y, Además:	Presenta Certificado N° 248236599 expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se certifica que no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes; con fecha del 04 de junio de 2024 (vigente).	No presenta Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría). Nota: En la propuesta indica que: En caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24

	Presenta Certificado de la Junta Central de Contadores en el que se certifica que tiene vigente su inscripción a la Junta y desde la fecha de inscripción no registra antecedentes disciplinarios; con fecha del 20 de marzo de 2024.		
DOCUMENTO LEGAL	JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL) CONTADOR PÚBLICO.	YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL) CONTADORA PÚBLICA	SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
PROPONENTE			
Certificado de pago al día al Sistema de Seguridad Social para la propuesta y Durante la duración del contrato.	Presenta copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes, número 7925060806 que indica el pago del mes de junio de 2024, por los aportes a la seguridad social.	Presenta copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes, número 7925083385 que indica el pago del mes de junio de 2024, por los aportes a la seguridad social.	No presenta Certificado de pago al día al Sistema de Seguridad Social. Nota: En la propuesta indica que: En caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.
Certificación de afiliación en calidad de cotizante al régimen de seguridad social. Comprobante de estar al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social.	Presenta copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes, número 7925060806 que indica que el proponente presenta afiliación como cotizante independiente.	Presenta copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes, número 7925083385 que indica que el proponente presenta afiliación como cotizante independiente.	No presenta Certificación de afiliación en calidad de cotizante al régimen de seguridad social. Nota: En la propuesta indica que: En caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.
Comprobante de estar al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social.	Presenta copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes, número 7925060806 que indica el pago del mes de junio de 2024, por los aportes a la seguridad social.	Presenta copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes, número 7925083385 que indica el pago del mes de junio de 2024, por los aportes a la seguridad social.	No presenta Comprobante de estar al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social. Nota: En la propuesta indica que: En caso



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

			de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.
DOCUMENTO LEGAL	JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL) CONTADOR PÚBLICO.	YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL) CONTADORA PÚBLICA	SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
PROPONENTE			
Certificación Bancaria a nombre del proponente, que de cuenta del vínculo con una entidad (Banco), a través de cuenta bancaria.	Presenta Certificación Bancaria del 05 de marzo de 2024, donde se deja constancia de que está vinculado a la entidad BANCOLOMBIA, a través de cuenta bancaria de ahorros número 34935529265 a su nombre.	Presenta Certificación Bancaria del 05 de marzo de 2024, donde se deja constancia de que está vinculado a la entidad BANCOLOMBIA, a través de cuenta bancaria de ahorros número 31677798231 a su nombre	No presenta certificación Bancaria. Nota: En la propuesta indica que: En caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.

Adicionalmente se requiere entregar propuesta, cumpliendo los requisitos que establecen los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual DEIR 002-24 en el numeral 5.2 y en el numeral 13.2, según los cuales, la oferta de prestación del servicio de asesoría contable, financiera y tributaria del fondo de servicios educativos de La Institución Educativa Rural Dolores E Ismael Restrepo Del Municipio de El Retiro, Antioquia, sus sedes y su centro educativo asociado C.E.R. Lejos del Nido en la vigencia de 2024, por parte de contador(a) público(a) titulado(a); deberá presentarse en original y una (1) copia, acompañado de la siguiente información:

- Presentación de la propuesta.
- Nombre, dirección del oferente o proponente, firma usual.
- Cotización de servicio de Servicio de asesoría contable, financiera y tributaria del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Rural Dolores E Ismael Restrepo del municipio de El Retiro, Antioquia, sus sedes y su centro educativo asociado C.E.R. Lejos del Nido en la vigencia de 2024. Esta (La propuesta) debe contener:
 - ✓ Lista de actividades que conlleva el servicio de asesoría,
 - ✓ Valor de los Honorarios.
- Demostrar el cumplimiento de los requisitos legales que establece el numeral 5.2 de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual DEIR 002-24.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

VERIFICACIÓN:

DOCUMENTO LEGAL PROPONENTE	JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL) CONTADOR PÚBLICO.	YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL) CONTADORA PÚBLICA	SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
Original y Copia	Presentó Original y Copia de la Propuesta.	Presentó Original y Copia de la Propuesta.	Presentó Original y Copia de la Propuesta.
Presentación de la propuesta	Presentó la propuesta en dos (2) folios.	Presentó la propuesta en un (1) folio.	Presentó la propuesta en un (1) folio.
Nombre, dirección del oferente o proponente, firma usual.	La propuesta contiene nombre, firma usual, y presenta la dirección de la proponente.	Presenta nombre, firma usual, pero no contiene la dirección de la proponente.	La propuesta contiene nombre y firma usual, pero no presenta la dirección de la proponente.

Igualmente, de acuerdo a lo establecido en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual 002-24 en el mismo numeral 13.2, indica que en la propuesta se debe presentar Cotización de servicio de asesoría contable, financiera y tributaria del fondo de servicios educativos de La Institución Educativa Rural Dolores E Ismael Restrepo Del Municipio de El Retiro, Antioquia, sus sedes y su centro educativo asociado C.E.R. Lejos del Nido en la vigencia de 2024, por parte de contador(a) público(a) titulado(a); y esta debe contener:

- ✓ Lista de actividades que conlleva el servicio de asesoría,
- ✓ Valor de los Honorarios.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTA-VERIFICACIÓN DE CONTENIDOS:

DOCUMENTO LEGAL PROPONENTE	JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL) CONTADOR PÚBLICO.	YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL) CONTADORA PÚBLICA	SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
Lista de actividades que conlleva el servicio de asesoría.	Presenta lista de actividades que incluye la asesoría propuesta.	No presenta lista de actividades que incluye la asesoría propuesta.	No presenta lista de actividades que conlleva el servicio.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

DOCUMENTO LEGAL PROPONENTE	JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL) CONTADOR PÚBLICO.	YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL) CONTADORA PÚBLICA	SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.
Valor de los Honorarios.	Seiscientos sesenta mil pesos (\$660.000) mensuales, equivalente a la suma total de siete millones novecientos veinte mil pesos (\$7.920.000), como valor total del contrato a suscribir.	Setecientos mil pesos (\$700.000) mensuales, y aunque no está específico en la propuesta, ese valor es equivalente a la suma total de ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$8.400.000), como valor total del contrato a suscribir.	Setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000) mensuales y aunque no está específico en la propuesta ese valor es equivalente a la suma total de nueve millones de pesos (\$9.000.000), como valor total del contrato a suscribir.

Para terminar el análisis por los requisitos que exigen los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual 002-24, tenemos que en el numeral 13.2 que indica la presentación de la propuesta, en el contenido de la misma, nuevamente se expresa que la propuesta debe demostrar el cumplimiento de los requisitos legales, que especifica el numeral 5.2 de los mismos Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, y frente a la revisión de los mismos se realizó en las páginas 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta de comparación y evaluación, bajo el título de **VERIFICACION DE DOCUMENTOS ALLEGADOS – REQUISITOS LEGALES.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Tal y como lo expresan los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones en el numeral 5.3, la selección del proponente que actuará como proveedor para la suscripción del contrato, se hace bajo los criterios de conveniencia y utilidad institucional, teniendo en cuenta:

- Idoneidad del oferente o proponente.
- Cumplimiento de los requisitos legales.
- Calidad de la asesoría y/o servicios ofrecidos.
- Oferta o propuesta comercial.
- Valor del servicio.
- Amplitud (cantidad de entregables y/o acompañamientos) del portafolio ofrecido.
- Disponibilidad.

Una vez comparadas las propuestas recibidas se encuentra:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

PRIMERO. Que la propuesta presentada por **JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO:**

- Al presentar la propuesta tal y como lo indican los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual 002-24, da fe de conocer los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual 002-24 y estar de acuerdo con los requisitos, términos y condiciones allí expresados.
- Solicitó y retiró los estudios previos y especificaciones dentro de la oportunidad legal el día 07 de junio de 2024 a las nueve treinta (09:30:00) horas.
- Entregó propuesta para participar en el proceso dentro de la oportunidad que indica el numeral 14 (cronograma) de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones el día 11 de junio de 2024 a las diez (10:00:00) horas.
- En cuanto a los requisitos legales que expresan los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones en el numeral cinco punto dos (5.2), el proponente JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO:

1. Presentó el RUT personal como persona Natural,
2. Aportó la fotocopia de su cédula de ciudadanía número 15383839, cumpliendo lo estipulado en el proceso y además presentó fotocopia de tarjeta profesional N° 71167-T de contador público, a su nombre, acreditando la calidad de tal. Así mismo, y aunque no se pide en los estudios previos, especificaciones y condiciones, presentó Fotocopia del Diploma y Acta de grado como Contador Público, expedido por la Universidad Católica de Oriente.
3. Adjunto a la propuesta copia de su Libreta Militar.
4. En la propuesta no se encontró adjunto, Certificado de existencia y representación legal porque su propuesta la hizo como persona Natural, cumpliendo lo exigido.
5. Presentó Certificado vigente de Antecedente Judiciales (Policía), con fecha del 07 de junio de 2024 (vigente), donde se certifica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, cumpliendo lo exigido en el proceso contractual DEIR 002-24, también adjuntó certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional con fecha del 04 de junio de 2024, donde se certifica que no tiene medidas correctivas pendientes; entregó también en la propuesta informe de consulta en línea, del 08 de junio de 2024, expedido por la Policía Nacional, donde consta que no registra inhabilidad relacionada con condena por la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años y así mismo aportó documento del Ministerio de la Información y las Comunicaciones MINTIC, con fecha del 07 de junio de 2024, donde se certifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
6. Aportó certificado vigente de Antecedentes Fiscales (Contraloría), con fecha 07 de junio de 2024, donde se certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Dando cumplimiento a lo que se requiere en el proceso contractual DEIR 002-24.
7. Adjuntó certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), número 248418265 con fecha 07 de junio de 2024, que certifica que no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. En cumplimiento de lo pedido en los Estudios Previos, Especificaciones y



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

Condiciones. Además, presentó Certificado de la Junta Central de Contadores en el que se certifica que tiene vigente su inscripción a la Junta y desde la fecha de inscripción no registra antecedentes disciplinarios; con fecha del 20 de marzo de 2024.

8. Presentó Planilla de pago número 7925060806 que comprueba pago del mes de junio de 2024, estando al día al Sistema de Seguridad Social.
 9. Con la propuesta adjuntó planilla de pago número 7925060806 que constata afiliación en calidad de cotizante al régimen de seguridad social.
 10. Presentó Comprobante de estar al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social al mes de junio de 2024, tal y como lo exigen los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones al momento de presentación de la propuesta. Y
 11. Presentó certificación bancaria del 05 de marzo de 2024, donde se deja constancia de que está vinculado a la entidad BANCOLOMBIA, a través de cuenta bancaria de ahorros número 34935529265 a su nombre, cumpliendo lo requerido.
- Frente a lo requerido en la presentación de la propuesta según los numerales cinco punto dos (5.2) y trece punto dos (13.2) de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, el proponente JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO:
 1. Presentó la propuesta en original y copia, cumpliendo lo indicado en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 2. Incluyó en la propuesta carta de presentación, como lo indican los requerimientos de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 3. Expresó en la propuesta nombre, firma usual y dirección, tal y como lo solicitan en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 4. Presentó lista de actividades que conlleva el servicio de asesoría, tal y como lo especifican los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 5. Presentó en la propuesta el valor de los honorarios, que propone por la realización de la asesoría en la suma de seiscientos sesenta mil pesos (\$660.000) mensuales, equivalente a la suma total de siete millones novecientos veinte mil pesos (\$7.920.000), como valor total del contrato a suscribir, cumpliendo con lo dispuesto en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, numeral 2.2.5 Valor del Contrato.

SEGUNDO. Que la propuesta presentada por **YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA:**

- Al presentar la propuesta tal y como lo indican los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual 002-24, da fe de conocer los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual 002-24 y estar de acuerdo con los requisitos, términos y condiciones allí expresados.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

- Solicitó y retiró los estudios previos y especificaciones dentro de la oportunidad legal el día 07 de junio de 2024, a las once y veinte (11:20:00) horas.
- Entregó propuesta para participar en el proceso dentro de la oportunidad que indica el numeral 14 (cronograma) de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones el día 11 de junio de 2024 a las doce treinta (12:30:00) horas.
- En cuanto a los requisitos legales que expresan los estudios previos y especificaciones en el numeral cinco punto dos (5.2), la proponente YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA:
 1. Presentó el RUT personal como persona Natural,
 2. Presentó la fotocopia de su cédula de ciudadanía con número 1036394123 a su nombre, y además incluyó fotocopia de tarjeta profesional N°176966-T de contadora pública, a su nombre, acreditando la calidad de tal
 3. No adjuntó Libreta Militar, porque es mujer.
 4. No Presentó Certificado de existencia y representación legal porque su propuesta la hizo como persona Natural, cumpliendo lo exigido; y adjuntó, sin ser pedido en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones declaración juramentada de bienes y rentas en formato del SIGEP.
 5. Incluyó en su propuesta, certificado vigente de Antecedente Judiciales (Policía), en el que se certifica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, con fecha del 06 de junio de 2024, cumpliendo lo exigido en el proceso contractual DEIR 002-24; también y Presentó Certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional con fecha del 04 de junio de 2024, donde se certifica que no tiene medidas correctivas pendientes; Informe de consulta en línea, del 08 de junio de 2024, expedido por la Policía Nacional, donde consta que no registra inhabilidad relacionada con condena por la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años. Y documento del Ministerio de la información y las comunicaciones MINTIC, con fecha del 07 de junio de 2024, donde se certifica que no se encuentra inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos.
 6. Aportó certificado vigente de Antecedentes Fiscales (Contraloría), con fecha 04 de junio de 2024, donde se certifica que no se encuentra reportada como responsable fiscal. Cumpliendo con lo que se requiere en el proceso contractual DEIR 002-24.
 7. Presentó Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), número 248236599 con fecha 04 de junio de 2024, que certifica que no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. Dando cumplimiento a lo pedido en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 8. Adjuntó Planilla integrada de autoliquidación y pago 7925083385 que comprueba pago del mes de junio de 2024, estando al día al Sistema de Seguridad Social.
 9. Presentó Planilla de pago número 7925083385 que constata afiliación en calidad de cotizante al régimen de seguridad social.
 10. Entregó con la propuesta, comprobante de estar al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social al mes de junio de 2024, tal y como lo exigen los estudios previos y especificaciones al momento de presentación de la propuesta. Y



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

11. Presentó certificación del 05 de marzo de 2024, donde se deja constancia de que está vinculado a la entidad BANCOLOMBIA, a través de cuenta bancaria de ahorros número 31677798231 a su nombre cumpliendo con lo requerido desde los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
- Frente a lo requerido en la presentación de la propuesta según los numerales cinco puntos dos (5.2) y trece punto dos (13.2) de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, la proponente YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA:
 1. Presentó la propuesta en original y copia cumpliendo lo indicado en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 2. Incluyó en la propuesta carta de presentación, como lo indican los requerimientos de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 3. Expresó en la propuesta nombre, y firma usual tal, pero no incluyó dirección de la proponente faltando a lo solicitado en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 4. No incluyó en la propuesta lista de actividades que conlleva el servicio de asesoría, faltando a lo especificado en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 5. Presentó en la propuesta el valor de los honorarios, que propone por la realización de la asesoría en la suma de Setecientos mil pesos (\$700.000) mensuales, equivalente a la suma total de ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$8.400.000), como valor total del contrato a suscribir, faltando a lo dispuesto en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, pues en el numeral 2.2.5 Valor del Contrato: se expresa que el valor del contrato podrá pactarse hasta por la suma de siete millones novecientos veinte mil pesos m.l.c.n (\$7.920.000,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, y la proponente excede ese valor.

Se encuentra en el análisis que aunque insertó en la propuesta que en caso de obtener respuesta positiva a su propuesta, informaría las actividades que conlleva el servicio, esto no la exime de la obligación de aportar todo lo pedido, pues como lo indican los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso DEIR 002-24, estos requisitos son habilitantes y clasificatorios y además se expresa que cualquier faltante a los mismos será causal de rechazo de la propuesta.

TERCERO. Que la propuesta presentada por **SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO:**

- Al presentar la propuesta tal y como lo indican los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual 002-24, da fe de conocer los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual 002-24 y estar de acuerdo con los requisitos, términos y condiciones allí expresados.
- Solicitó y retiró los estudios previos y especificaciones dentro de la oportunidad legal el día 11 de junio de 2024, siendo las doce y treinta (12:30:00) horas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

- Entregó propuesta para participar en el proceso dentro de la oportunidad que indica el numeral 14 (cronograma) de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones el día 12 de junio de 2024 a las ocho (8:00:00) horas.
- En cuanto a los requisitos legales que expresan los estudios previos y especificaciones en el numeral cinco puntos dos (5.2), el proponente SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO:
 1. Presentó el RUT personal como persona Natural,
 2. Presentó la fotocopia de su cédula de ciudadanía número 1040048969 a su nombre, cumpliendo lo estipulado en el proceso.
 3. No incluyó Libreta Militar, faltando a lo establecido en los Estudios Previos Especificaciones y Condiciones del proceso DEIR 002-24.
 4. No Presentó Certificado de existencia y representación legal porque su propuesta la hizo como persona Natural, cumpliendo lo exigido.
 5. No Adjuntó Certificado vigente de Antecedente Judiciales (Policía), faltando a lo exigido en el proceso contractual DEIR 002-24 aunque haya indicado en la propuesta que en caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.
 6. No aportó Certificado vigente de Antecedentes Fiscales (Contraloría), incumpliendo lo que se requiere en el proceso contractual DEIR 002-24, indiferentemente de que haya expresado en la propuesta que en caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.
 7. No presentó Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Faltando a lo pedido en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, aunque haya indicado en la propuesta que en caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución.
 8. No adjuntó certificado de estar al día en las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social. Faltando a lo requerido en el proceso.
 9. No Presentó constancia de afiliación en calidad como cotizante al régimen de seguridad social. Incumpliendo los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 10. No incluyó en la propuesta comprobante de estar al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social al mes de junio de 2024, incumpliendo lo exigido en los estudios previos y especificaciones al momento de presentación de la propuesta. Y
 11. No Presentó certificación bancaria, incumpliendo lo pedido en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones

Se aclara en este análisis que aunque el proponente incluyó un párrafo en su propuesta que indica que en caso de ser afirmativa la respuesta a su propuesta, realizará la entrega de la documentación requerida por la Institución, este párrafo no lo exime de la obligación de aportar todo lo pedido, pues como lo indican los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso DEIR 002-24, estos requisitos son habilitantes y clasificatorios y además se expresa que cualquier faltante a los mismos será causal de rechazo de la propuesta.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

- Frente a lo requerido en la presentación de la propuesta según los numerales cinco puntos dos (5.2) y trece punto dos (13.2) de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, el proponente SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO:
 1. Presentó la propuesta en original y copia cumpliendo lo indicado en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 2. Incluyó en la propuesta carta de presentación, como lo indican los requerimientos de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 3. Expresó en la propuesta nombre, y firma usual tal, pero no expresó dirección de la proponente faltando a lo solicitado en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 4. No Presentó lista de actividades que conlleva el servicio de asesoría, faltando a lo estipulado en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.
 5. Presentó en la propuesta el valor de los honorarios, que propone por la realización de la asesoría en la suma de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000) mensuales y aunque no está específico en la propuesta ese valor es equivalente, a la suma total de nueve millones de pesos (\$9.000.000), como valor total del contrato a suscribir, faltando a lo dispuesto en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, pues en el numeral 22.2.5 Valor del Contrato: se expresa que el valor del contrato podrá pactarse hasta por la suma de siete millones novecientos veinte mil pesos m.l.c.n (\$7.920.000,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, y el proponente excede ese valor.

CONCLUSIÓN.

Los tres (03) proponentes son personas naturales, profesionales en Contaduría Pública y de reconocida trayectoria en el sector del mercado, relativo a asesorías y acompañamiento técnico profesional.

Las proponentes, YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA y SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO, presentaron faltantes en su propuesta ya sea en los requisitos legales o en la presentación de la misma, como se establece en las páginas 11, 12, 13, 14 y 15 del presente documento, respectivamente; en los numerales segundo y tercero bajo el título **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**.

Todos estos faltantes son considerados en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones como causales de rechazo de la propuesta, tal y como lo indican los numerales cinco punto dos (5.2) y trece punto dos (13.2) de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, y en consecuencia esas propuestas presentadas con los faltantes que están debidamente descritos en las páginas y numerales ya enunciados en este párrafo, son rechazadas en cumplimiento de lo requerido en el proceso.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

Sin embargo, y aunque las propuestas de YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA y SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO enumeradas en el párrafo anterior son rechazadas y descalificadas a luz de los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, se encontró que los valores de los honorarios de las propuestas tampoco cumplían lo establecido en el proceso y fueron presentadas bajo valores más altos de lo que expresan los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones en su numeral 2.2.5.

En el análisis se concluye que la propuesta presentada por JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO, cumple con todos los requisitos, y exigencias que pide el proceso, anexo todos los documentos, presento su propuestas de servicio en la oferta, enlista las actividades que conlleva la asesoría ofrecida, y propone como honorarios la suma de seiscientos sesenta mil pesos (\$660.000) mensuales, equivalente a la suma total de siete millones novecientos veinte mil pesos (\$7.920.000), como valor total del contrato a suscribir, cumpliendo con lo dispuesto en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, numeral 2.2.5 Valor del Contrato; que dicho sea de paso, es el valor más bajo de los tres ofertados, pues las otras propuestas hasta excedieron el valor establecido como máximo en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones.

Se evidencia en el análisis que las propuestas de YAZMIN LISANA MORENO BETACUR (PERSONA NATURAL), CONTADORA PÚBLICA y SANTIAGO RÍOS CHICA (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO, son rechazadas y descalificadas por presentar faltantes e incumplir los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones ; y que el oferente JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO en su propuesta cumple con todos los requerimientos, criterios de selección establecidos para el proceso contractual DEIR 002-24.

Después de analizar todo el proceso contractual hasta la fecha y de comparar y evaluar las propuestas recibidas, se tiene que el proponente que cumple con todos los requisitos y condiciones expresados en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones tanto legales (habilitantes) como los de presentación de la propuesta, es JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO, pues los otros proponentes incurrieron en incumplimiento a lo establecido en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones, y además no encuadraron su propuesta en los lineamientos del proceso, tal y como se evidenció y estableció antes en esta evaluación.

En consecuencia, de lo aquí descrito y analizado en la evaluación y comparación realizada, se encuentra que la mejor propuesta bajo los criterios de conveniencia y utilidad institucional, teniendo en cuenta lo que rezan los Reglamentos de Tesorería y de Contratación Institucionales y los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual DEIR 002-24, es la presentada por JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.

PROPONENTE SELECCIONADO.

Por presentar la única presupuesta completa sin incurrir en causales de rechazo y/o descalificación y además la mejor propuesta en términos de utilidad, oportunidad y conveniencia, según la evaluación y comparación realizada, de acuerdo a las necesidades institucionales, dando cumplimiento a la ley, toda la normatividad relativa, a



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
DOLORES E ISMAEL RESTREPO**
DANE 205607000175 NIT 811.040.135-9

**ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DEIR 002 - 24**

los Reglamentos de Tesorería y Contratación Institucionales y los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual DEIR 002-24, se elige como contratista (profesional) para la prestación del servicio de asesoría contable, financiera y tributaria del fondo de servicios educativos de La Institución Educativa Rural Dolores E Ismael Restrepo Del Municipio Del Retiro, Antioquia, sus sedes y su centro educativo asociado C.E.R. Lejos del Nido en la vigencia de 2024, por parte de contador(a) público(a) titulado(a), a JULIO CÉSAR RÍOS CASTRO (PERSONA NATURAL), CONTADOR PÚBLICO.

Comparación y Evaluación realizada en El Retiro, a los trece (13) días del mes de junio de 2024, por:

Firma de quien interviene:

JUAN CARLOS CORREA RESTREPO
Rector